



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los loros se han convertido durante las últimas décadas en el grupo de aves con el mayor número de especies en peligro de extinción. El 26% de las aproximadamente 350 especies de loros del mundo se encuentran seriamente amenazadas de extinción global, mientras que otro 11% es considerado altamente vulnerable. Las principales amenazas de muchas especies de loros son la degradación del hábitat, la captura de individuos para su venta como mascotas, la introducción de especies exóticas, la caza por ser considerados injustificadamente plaga de los cultivos (esto último sin datos objetivos ni sistemáticos que lo corroboren) y la caza ilegal.

Los loros son probablemente el grupo más colorido de aves. Esta característica ha contribuido sin lugar a dudas a su popularidad como mascotas y, como consecuencia, generado una gran avidez de captura, poniendo en serio riesgo de extinción a muchas especies.

Algunas características particulares de los loros también contribuyen a la fragilidad de este fascinante grupo de aves. Estas características incluyen la ya muy conocida longevidad de los individuos, los complejos sistemas reproductivos que se encuentran en varias de las especies y la tendencia de algunas de ellas a nidificar en grandes colonias.

Esta situación ha motivado en las últimas décadas el aumento en los esfuerzos que se realizan para monitorear el estado de las poblaciones naturales, identificar las fuentes de amenaza y evaluar las medidas de conservación necesarias para cada especie en particular.

✓ **El loro barranquero (*Cyanoliseus patagonus*).**

Los loros barranqueros son una de las pocas especies de loros que nidifican colonialmente. Habitan en Argentina desde los Andes en el noroeste (24° S) hasta las estepas patagónicas en el sur (46° S).

Los loros barranqueros ocupan las colonias de nidificación algunos meses antes de la postura de los huevos, dejando el sitio gradualmente a medida que los pichones abandonan los nidos y están listos para la migración. Los adultos excavan sus propios nidos en las paredes de acantilados de arenisca y barrancos de tierra. Si bien las parejas usan nidos excavados en años previos, estos son agrandados en cada temporada.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Los loros barranqueros tienen un sistema reproductivo social y genéticamente monógamo, con intenso cuidado biparental de la nidada. Cada nido es ocupado por una sola pareja donde las hembras tiene una única postura por temporada reproductiva.

La incubación es llevada a cabo por la hembra durante aproximadamente 24 días mientras el macho la provee de alimento. El tamaño de la postura es de entre 2 y 5 huevos, los que eclosionan asincrónicamente con un intervalo entre pichones sucesivos que va entre 1 y 3 días. Los pichones permanecen en el nido un promedio de 63 días. Luego de volar del nido los pichones continúan siendo alimentados por los padres durante aproximadamente 4 meses.

✓ **Estado de conservación del loro barranquero.**

Los loros barranqueros han sido muy comunes en la Argentina, pero en la actualidad son solo localmente abundantes. Esta especie ha sufrido una clara retracción en su área de distribución desde principios del siglo XIX. Ha desaparecido de la provincia de Córdoba y en el norte de Buenos Aires es ahora solo un visitante ocasional.

El retroceso en la distribución y abundancia del loro barranquero en partes de la Argentina se debe a su permanente persecución como supuesta plaga de los cultivos, a la conversión de su hábitat natural en tierras agrícolas, y al alarmante incremento de su captura para el mercado nacional e internacional de mascotas, siendo el loro barranquero uno de los loros que más comúnmente se vende en Europa. En la provincia de Río Negro se encuentra prohibida su captura para venta como mascota, pero se han registrado problemas con entrampadores furtivos en los últimos años.

Algunas características de la biología reproductiva de esta especie contribuyen a su retroceso y fragilidad: la longevidad de los individuos, el sistema reproductivo social y genéticamente monógamo, con intenso cuidado biparental de la nidada, y, muy especialmente, el hecho frecuente de nidificar en colonias grandes y de fácil acceso.

Actualmente solo una pequeña población de la subespecie patagónica (*C.p. patagonus*) cuenta con protección legal en la Reserva Punta Bermeja (Río Negro).

✓ **Los loros barranqueros y las actividades agrícolas.**



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Los loros barranqueros son considerados por ley nacional plaga de la agricultura (Ley Nacional de Sanidad Vegetal 6704/63), mientras que en Río Negro no son categorizados como plagas. Algunos problemas causados por loros barranqueros son daños a viñedos y olivares, plantaciones de duraznos y de peras, cultivos de maíz, girasol, trigo, avena y el corte de yemas apicales de plantaciones forestales. No obstante, excepto por algunas regiones agrícolas marginales y eventos puntuales, el daño no es intenso.

Lamentablemente hasta el momento es escasa la documentación sistemática y objetiva del daño que realmente podrían causar los loros barranqueros. Tampoco suelen ser consideradas las muchas técnicas preventivas existentes. Esto dificulta seriamente la evaluación del supuesto problema.

A pesar de lo expuesto, se han aplicado y aplican, sin adecuada evaluación previa, métodos letales de control tales como envenenamiento de nidos, destrucción masiva de hábitat de nidificación, destrucción de dormideros, uso de cebos envenenados y caza de individuos en los campos.

Recientemente se han realizado encuestas a productores agrícola-ganaderos de los Partidos de Adolfo Alsina (Río Negro) y Patagones (Buenos Aires) como parte del "Programa de Evaluación del Potencial Impacto del Loro Barranquero sobre los Cultivos del Valle Inferior del Río Negro"; investigación coordinada por el "Proyecto Loro Barranquero" (Exp. N°. 143089-DF-98) durante la campaña 2004/05 y auspiciada por la Dirección de Fauna Silvestre del Ministerio de Producción de la Provincia de Río Negro. Los resultados obtenidos en esta encuesta constituyen una primera evaluación de la percepción, por parte de los productores locales, del daño que ocasiona el loro barranquero y otras aves en la zona agrícola-ganadera de los Partidos de Adolfo Alsina y Patagones. Los resultados obtenidos en la primera de la serie de encuestas propuestas sugieren que el nivel de daño normalmente expresado por los productores y/o los medios de comunicación locales ha sido sobreestimado. Se destaca en la mencionada encuesta que las medidas de control letales utilizadas hasta el momento han sido siempre ineficaces ocasionando al productor un gasto económico más que un beneficio como consecuencia del control del daño. Algunas de las técnicas empleadas son nocivas no solamente para las aves sino también para otras especies animales que comparten el hábitat. Por ejemplo el uso cebos tóxicos, un método carente de selectividad e ineficiente en el control que puede incluso afectar al hombre. Es importante destacar que aquellos productores que han utilizado métodos de control no letales, como la siembra densa o la utilización de marcos de otros



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tipos de cultivos a modo de distracción (marcos distractivos), no sólo han obtenido resultados redituables económicamente, sino que también han obtenido muy buenos resultados de control de daño.

✓ **La colonia de loros barranqueros en El Cóndor.**

Desde 1998 un grupo de investigadores argentino-alemán estudia minuciosamente la biología del loro barranquero en una colonia situada en los acantilados que se extienden en las cercanías del Faro Río Negro, (41°3' S - 62°48' W) y de la Villa Marítima El Cóndor. Esta es la mayor colonia de *Cyanoliseus patagonus*. Se extiende por 12km. 500 metros, de acantilados que dan al Océano Atlántico. En dichos acantilados los loros barranqueros utilizan los estratos correspondientes a las areniscas de la Formación Río Negro.

En esta colonia de loros barranqueros se han podido contar un promedio de 35.000 nidos activos. Esto la transforma en la colonia de cría de loros (Psittaciformes) más importantes del mundo, según lo avalan importantes publicaciones científicas en revistas internacionales de ciencia e investigación.

La importancia mundial de la colonia de cría de loros barranqueros de El Cóndor está científicamente demostrada en el "Proyecto de Investigación y Conservación del Loro Barranquero (*Cyanoliseus patagonus*)", expediente 143089-DF-98, declarado de interés por la Dirección de Fauna Silvestre, Ministerio de Producción, disposición 045-04, y llevado a cabo desde 1998 en intermediaciones de la desembocadura del Río Negro por el Dr. rer. nat. Juan Francisco Masello y la Dra. rer. nat. Petra Quillfeldt y cuyos resultados fueron publicados en diversas revistas científicas nacionales e internacionales (ver literatura de referencia).

Esta colonia ha sido recientemente reconocida al nivel mundial con el nombramiento y categorización de "Área Importante para la Conservación de las Aves (AICAs)" con carácter prioritario para la región patagónica, con ocasión del IV Taller Regional de AICAs (Puerto Madryn, Diciembre 2003, ver literatura de referencia). Las razones para esta designación radican en la gran concentración reproductiva de loros barranqueros, que representa un porcentaje muy importante de la población mundial de la especie y su valor como atractivo turístico para el creciente público del turismo alternativo.

De acuerdo a un reciente informe del gobierno federal de los EE.UU. (La Rouche, G.P. 2003. Birding in the United States: a demographic and economic analysis.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Report 2001-1. U.S. Fish and Wildlife Service. Washington, DC) el turismo y la recreación basados en la naturaleza, especialmente las actividades relacionadas a la observación de aves (birding o birdwatching en inglés), es el sector de crecimiento más rápido en la industria del turismo, con un incremento del 30% anual sostenido desde 1987. En el 2001, solo en los Estados Unidos, 46.000.000 de observadores de aves gastaron 32.000.000.000 de dólares estadounidenses para observar, fotografiar y alimentar aves silvestres. El ingreso total de esta actividad económica fue de 85.000.000.000 de dólares estadounidenses. Se crearon 863.406 nuevos puestos de trabajo.

La colonia de loros barranqueros de El Cóndor, siendo la colonia de loros conocida más grande del mundo y siendo los loros el grupo de aves más buscados por los observadores de aves, posee un alto potencial como destino de turistas internacionales interesados en la observación de aves.

✓ La necesidad de proteger la colonia de loros barranqueros de El Cóndor.

Este extraordinario patrimonio natural, la colonia de loros conocida más grande del mundo, ha sido seriamente amenazada por las actividades humanas en varias oportunidades a lo largo de los últimos 25 años (envenenamiento, caza furtiva, captura ilegal de pichones para mascota, etc). Por ello se torna imprescindible encontrar urgentemente medios efectivos para compatibilizar las actividades humanas en la región (turismo, recreación y agricultura) con la necesidad de protección de este patrimonio natural.

De este modo se podría aprovechar el potencial recurso turístico que implica la presencia de la mayor colonia de loros del mundo en nuestras costas.

Es evidente que la colonia de El Cóndor solo va a poder ser protegida con las ideas y el esfuerzo conjunto de las entidades no gubernamentales y gubernamentales locales, junto con los vecinos de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones y los vecinos de El Cóndor. Confiamos que una extensa campaña de educación a nivel local, un adecuado ordenamiento de las actividades turísticas y la protección legal de la colonia asegurarán la coexistencia armoniosa de las actividades humanas y los loros barranqueros en El Cóndor.

Cabe consignar que la Constitución Nacional en su Artículo 41° establece que las autoridades proveerán "a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica"...



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El estatus de Área Natural Protegida, categoría Reserva Natural Manejada / Santuario de Fauna y Flora que se propone en la presente está contemplada en la Ley N° 2669/93, promulgada por el Decreto 1257/93, que instituye y regula el Sistema Provincial de Áreas Protegidas. En su Artículo 14 hace mención, entre otras, a la mencionada categorización al expresar:

"Categoría Iv: Reserva Natural Manejada / Santuario de Fauna y Flora:

Un área será incluida en esta categoría cuando la protección de lugares o hábitats específicos resulten indispensables para mantener la existencia o mejorar la condición de especies o variedades silvestres individuales, expresas destinatarias de la protección ejercida. Puede tratarse de áreas relativamente reducidas, mientras cumplan con el objetivo formulado, como en el caso de los lugares de nidificación o desove, de alimentación o asentamiento estacional (especies migratorias), lagos, estuarios, ríos, cerros, etc. Pueden estar sujetos a algún tipo de manipulación del ambiente, que apunte a crear condiciones óptimas de vida para las especies destinatarias de la protección, como por ejemplo, regulación de los cursos de agua, implantación de vegetales que sirvan de alimentos, control de depredadores o plagas, etc. Se podrán permitir en estas áreas actividades y usos colaterales -en condiciones controladas- inocuos y no perjudiciales para las especies destinatarias de la protección o el ambiente en general."

Por lo expresado entendemos necesaria la inclusión del área mencionada en el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas y su categorización como Reserva Natural Manejada, como una medida de vital importancia para la conservación de esta colonia de loros (Psittaciformes), la colonia conocida más grande e importante del planeta, así como también de su hábitat y el de la diversa avifauna allí presente.

Literatura De Referencia:

- 1) Angulo, R. J. & Casamiquela, R. M. (1982). Estudio estratigráfico de las unidades aflorantes en los acantilados de la costa norte del Golfo de San Matías (Río Negro y extremo austral de Buenos Aires) entre los meridianos 62° 30' y 64° 30' W. Mundo Ameghiniano 2, 20-73
- 2) Beltrami, M., Naranjo, J., Sarmiento, C., Ulloa, L., Alfaro, L. & Olguin, P. 1995. Reproductive behaviour of *Cyanoliseus patagonus byroni* in semi-captive conditions.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Boletín Museo Nacional de Historia Natural de Chile 45,
19-29

- 3) Bucher, E. H. & Rinaldi, S. 1986. Distribución y situación actual del loro barranquero (*Cyanoliseus patagonus*) en la Argentina. *Vida Silvestre Neotropical* 1, 55-61
- 4) Bucher, E. H. 1992. Neotropical parrots as agricultural pests. In: *New World Parrots in Crisis: Solutions From Conservation Biology*. (Ed. by S.R.Beissinger & N.F.R.Snyder), pp. 201-219. New York and London, Smithsonian Institution Press
- 5) Collar, N. J. 1996. Priorities for parrot conservation in the New World. *Cotinga* 5, 26-31
- 6) Collar, N. J. 1997. Order Psittaciformes, Family Psittacidae (Parrots), Genus *Cyanoliseus*, Burrowing Parakeet. In: *Handbook of the Birds of the World. Vol. 4. Sandgrouse to Cuckoos* (Ed. by J. del Hoyo, A. Elliot & J. Sargatal), pp. 436-437. Barcelona, Lynx Edicions
- 7) Collar, N. J., Crosby, M. J. & Stattersfield, A. J. 1994. Birds to watch in context. In: *Birds to Watch 2. The World List of Threatened Birds.*, pp. 8-13. Cambridge, UK, BirdLife International
- 8) Darrieu, C. A. 1980. Las razas geográficas de *Cyanoliseus patagonus* (Aves: Psittacidae). *Neotropica* 26, 207-216
- 9) Guix, J. C., Jover, L. & Ruiz, X. 1997. Muestreos del comercio de psitácidos neotropicales en la ciudad de Barcelona, España: 1991-1996. *Ararajuba* 5, 159-167
- 10) Juniper, T. & Parr, M. 1998. *Parrots. A Guide to the Parrots of the World*. Sussex: Pica Press
- 11) La Rouché, G. P. 2003. *Birding in the United States: a demographic and economic analysis. Report 2001-1*. U.S. Fish and Wildlife Service. Washington, D.C.
- 12) Leonardi, G. & Oporto, N. R. 1983. Biogenetic erosion structures (modern parrots' nests) on marine and fluvial cliffs in Southern Argentina. *Anais Academia Brasileira Ciências* 55, 293-295
- 13) Lubjuhn, T., Sramkova, A., Masello, J. F., Quillfeldt, P. & Epplen, J. T. 2002. Truly hypervariable DNA fingerprints due to exceptionally high mutation rates. *Electrophoresis* 23, 517-519



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 14) Masello, J. F. 2004. Educational campaign for Patagonian Conure. *PsittaScene* 16, N° 4: 16
- 15) Masello, J. F., Pagnossin, G. A., Palleiro, G. E. & Quillfeldt, P. 2001. Use of miniature security cameras to record behaviour of burrow-nesting birds. *Die Vogelwarte* 41, 150-154
- 16) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2002. Chick growth and breeding success of the Burrowing Parrot. *Condor* 104, 574-586
- 17) Masello, J. F., Sramkova, A., Quillfeldt, P., Epplen, J. T. & Lubjuhn, T. 2002. Genetic monogamy in burrowing parrots *Cyanoliseus patagonus*? *Journal of Avian Biology* 33, 99-103
- 18) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2003. Body size, body condition and ornamental feathers of Burrowing Parrots: Variation between years and sexes, assortative mating and influences on breeding success. *Emu* 103, 149-161
- 19) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2003b. The breeding colony of Burrowing Parrots at El Cóndor, Río Negro, Patagonia, Argentina. *PsittaScene* 15, N° 4, 12-13
- 20) Masello, J. F., Pagnossin, M. L., Lubjuhn, T. and Quillfeldt, P. 2004. Ornamental non-carotenoid red feathers of wild Burrowing Parrots. *Ecological Research* 19, 421-432
- 21) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2004a. Are haematological parameters related to body condition, ornamentation and breeding success in wild burrowing parrots *Cyanoliseus patagonus*? *Journal of Avian Biology* **35**, 445-454
- 22) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2004b. Consequences of La Niña phase of ENSO for the survival and growth of nestling Burrowing Parrots on the Atlantic coast of South America. *Emu* 104, 337-346
- 23) Masello, J. F. and Quillfeldt, P. 2004c. Burrowing Parrots news from El Cóndor, Patagonia, Argentina. *PsittaScene* 16, N° 2, 7-9
- 24) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2004d. Loros Barranqueros: el futuro vulnerable de la mayor colonia mundial *Naturaleza y Conservación* 14: 10-15



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 25) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2004e Brutkolonie von Felsensittichen in Patagonien (Teil 1) [Burrowing Parrots colony in Patagonia. Part 1]. Papageien H.8/2004: 268-271 [en alemán]
- 26) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2004f. Brutkolonie von Felsensittichen in Patagonien (Teil 2) [Burrowing Parrots colony in Patagonia. Part 2]. Papageien H.9/2004: 310-313 [en alemán]
- 27) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2004g. Patagonki z kolonii w El Condor [Burrowing Parrots in El Cóndor]. Woiiera 10/2004 (22): 16-23 [en polaco]
- 28) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2005a. Villa Marítima El Cóndor. *En*: 'Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.', A. S. Di Giacomo (ed), pp 338-339. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires
- 29) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2005b. Education benefits largest parrot colony. PsittaScene 17, N°2: 12-14
- 30) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2005c. A conservation update on the Burrowing Parrots of Argentina. Parrots 92: 36-40
- 31) Masello, J. F. & P Quillfeldt, P. La colonia de loros barranqueros en la costa rionegrina de El Cóndor. Un patrimonio mundial. *En*: 'Las mesetas patagónicas que caen al mar: la costa rionegrina'. R. F. Masera, J. C. Guarido, G. Serra Peirano (eds), Secretaría de Acción Social del Gobierno de Río Negro. Viedma, Argentina (en prensa)
- 32) Masello, J. F., Pagnossin, M. L., Sommer, C. & Quillfeldt, P. 2006: Population size, non-breeder numbers, daily activity patterns and movements at the largest known colony of Psittaciformes: the Burrowing Parrots of the north-eastern Patagonian coastal cliffs. Emu 106: 69-79
- 33) Masello, J. F. & Quillfeldt, P. Burrowing Parrots at El Cóndor, Patagonia, Argentina. Papoušci (en prensa) [en checo]



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 34) Mey, E., Masello, J. F. & Quillfeldt, P. 2002. Chewing lice (Insecta, Phthiraptera) of the Burrowing Parrot *Cyanoliseus p. patagonus* (Vieillot) from Argentina. *Rudolstädter Naturhistorische Schriften Supplement* 4, 99-112
- 35) Nores, M. & Yzurieta, D. 1994. The status of Argentine parrots. *Bird Conservation International* 4, 313-328
- 36) Pérez, M. R., Failla, M., Seijas, V., Quillfeldt, P. & Masello, J. F. (2005): Burrowing Parrots - an agricultural pest? *PsittaScene* 17, N°2: 10-11
- 37) Pezzola, A., Winschel, C. and Sánchez, R. 2004. Estudio multitemporal de la degradación del monte nativo en el partido de Patagones - Buenos Aires. *Boletín Técnico* Nro. 12, 1-11. Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Ascasubi, Buenos Aires, Argentina
- 38) Snyder, N., McGowan, P., Gilardi, J. & Grajal, A. 2000. Parrots. Status Survey and Conservation Action Plan 2000-2004. Gland, Switzerland and Cambridge: IUCN
- 39) Wright, T. F., Toft, C. A., Enkerlin-Hoeflich, E., González-Elizondo, J., Albornoz, M., Rodríguez-Ferraro, A., Rojas-Suárez, F., Sanz, V., Trujillo, A., Beissinger, S. R., Berovides A.V., Gálvez, A. X., Brice, A. T., Joyner, K., Eberhard, J., Gilardi, J., Koenig, S. E., Stoleson, S., Martuscelli, P., Meyers, J. M., Renton, K., Rodríguez, A. M., Sosa-Asanza, A. C., Vilella, F. J. & Wiley, J. W. 2001. Nest poaching in neotropical parrots. *Conservation Biology* 15, 710-720
- 40) Yorio, P. & Harris, G. Distribución de aves marinas y costeras coloniales en Patagonia: relevamiento aéreo Bahía Blanca-Cabo Vírgenes, noviembre 1990. 29, 1-31. 1997. Puerto Madryn, Argentina, Fundación Patagonia Natural. Informes Técnicos del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Patagónica

Nota: las publicaciones números 13) al 34), más la publicación número 36), han sido producidas por miembros del Proyecto Loro Barranquero y copias de ellas se encuentran disponibles en la Dirección de Fauna Silvestre de la Provincia de Río Negro

Por ello:

Autor: José Luis Rodríguez

Firmante: Luis Di Giacomo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se crea el Área Natural Protegida "Colonia de Loros Barranqueros de El Cóndor", con el objetivo de conservar el sitio de nidificación de loros barranqueros "*Cyanoliseus patagonus*", considerada la colonia conocida de Psittaciformes (loros) más grande del mundo.

Artículo 2°.- Su ubicación y límites serán los siguientes: el acantilado que queda comprendido entre la punta inmediata al Faro Río Negro (41°03.537' S - 62°50.306'O) y a lo largo de los siguientes 12,5 (doce y medio) kilómetros de costa en dirección suroeste hasta el punto marcado por los 41°06.070' S - 62°57.901' O, en una franja de 100 metros de ancho, desde la línea del borde del acantilado en dirección tierra adentro.

Artículo 3°.- Asígnese al Área Natural Protegida la categoría de "Reserva Natural Manejada", conforme lo establecido en el artículo 14, Categoría IV, de la Ley n° 2669 /93.

Artículo 4°.- Dentro del Área Natural Protegida se prohíbe la caza, captura, acoso, persecución, tenencia, cautiverio, transporte, comercialización de ejemplares, productos, subproductos y derivados de loros barranqueros "*Cyanoliseus patagonus*".

Artículo 5°.- Se exceptúa de lo establecido en el Artículo 4° de la presente, a la actividad científica autorizada y los manejos que sean necesarios en la colonia cuyos fines sean el conocimiento ó la protección y recuperación de la misma.

Artículo 6°.- Será Autoridad de Aplicación el Servicio Provincial de Áreas Naturales Protegidas, quien realizará las acciones necesarias para la protección y conservación de una población viable y las investigaciones que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la presente.

Artículo 7°.- El Poder Ejecutivo reglamentara la presente en un plazo de 180 (ciento ochenta) días a partir de su promulgación.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Artículo 8°.- De forma.